

# Beneficios Estudiantiles



**FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA 2023**  
POSTULACIÓN: 05 octubre al 26 de octubre 2022

# Introducción

## ¿Qué es el FUAS?

El FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica), es el **primer paso** para acceder a los beneficios estudiantiles y obtener financiamiento en la Educación Superior, ya sea **Gratuidad, Becas y/o Créditos** de Arancel del Estado, además de la **Beca de Alimentación que entrega JUNAEB**.

Para el proceso 2023, además del FUAS existen otros dos formularios de inscripción que te permitirán acceder a distintos beneficios:

1. Formulario de Inscripción Beca Vocación de Profesor
2. Formulario de Inscripción Becas de Reparación

Te recomendamos que revises bien los formularios, de manera que completes el o los que correspondan.

## ¿Quiénes deben realizar este proceso?

Este proceso lo deben realizar:

- **Todas/os las/os estudiantes que en 2023 ingresan a primer año de la Educación Superior.**
- **Estudiantes antiguas/os sin beneficios**, que ya están cursando una carrera técnica o profesional de nivel superior y deseen optar a gratuidad, becas y/o créditos.
- **Estudiantes antiguas/os con beneficios previos**, que desean optar a otros más favorables.
- **Estudiantes antiguas/os con gratuidad o becas, que no cumplan con los requisitos de renovación.** De esta forma, estarán optando a los créditos Fondo Solidario y con Garantía Estatal.

## ¿Quiénes deben realizar este proceso?(cont.)

- **Estudiantes antiguas/os con gratuidad** que no contaron con matrícula informada en años anteriores y deseen continuar con el beneficio en el proceso 2023.
- **Estudiantes antigua/os con gratuidad** que abandonaron momentáneamente sus estudios en años anteriores, no participaron del proceso formal de suspensión de beneficios para mantener la gratuidad durante ese periodo, y deseen retomar su beneficio el año 2023.
- **Estudiantes antiguas/os con gratuidad** que no realizaron articulación o continuidad de estudios a la carrera profesional en el periodo inmediatamente posterior a la finalización de su carrera técnica o plan inicial de estudios y deseen continuar con el beneficio el año 2023.

## ¿Quiénes deben realizar este proceso?(cont.)

**Nota:** las y los estudiantes que ya cuentan con Gratuidad, Becas y/o Créditos (renovantes) y solo quieran mantener sus beneficios para el año siguiente, no deben volver a completar el FUAS. Ver requisitos de renovación en [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl) y [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl).

**Importante:** para el año 2023, las/os postulantes que no califiquen para Gratuidad por su nivel socioeconómico y que deseen acceder al cobro del arancel ajustado, podrán solicitarlo en las instituciones de Educación Superior adscritas a esta política, presentando su certificado de Registro Social de Hogares (RSH, <http://www.registrosocial.gob.cl>).

## ¿A qué beneficios se opta con el FUAS?

- Gratuidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Bicentenario
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Excelencia Académica
- Beca Distinción a la Trayectoria Educativa (DTE)
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca de Articulación
- Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB)
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Para optar a la Beca Vocación de Profesor Pedagogía, Beca Vocación de Profesor Licenciatura, y Beca Vocación de Profesor Licenciados y Profesionales (Sujeta a aprobación de Ley de Presupuestos 2023), y/o a las Becas de Reparación, las/os estudiantes deberán registrarse en la plataforma FUAS, pero deberán completar los formularios específicos para esos beneficios.

# Ingreso a FUAS

## a) Ingreso para estudiantes que llenan por primera vez el FUAS

The screenshot shows the login interface for the FUAS application. It features a light gray background with a white central form. At the top, there are two input fields: 'RUT' containing '12.345.678-5' and 'Contraseña' (password). Below these are two empty password input fields. Underneath them is a checkbox labeled 'No soy un robot' next to a reCAPTCHA logo, with the text 'reCAPTCHA' and 'Privacidad • Términos' below it. A large red button at the bottom is labeled 'Ingresar' (Login). At the very bottom of the form, there are two small blue hyperlinks: 'Olvidé mi contraseña' (Forgot my password) and 'Registrarme' (Register).

Desde un computador o celular, debes crear un usuario para poder completar tu formulario online. Para ello, haz clic en “Registrarme”.

*NOTA: Considera que tu sesión durará 30 minutos y que puedes ingresar las veces que estimes conveniente hasta que se cumplan los plazos de postulación. Será válida la última postulación enviada.*

## b) Ingreso para estudiantes que llenan por primera vez el FUAS

Completa tus datos personales. Es importante que el correo que informes sea uno que revises frecuentemente y que la contraseña sea fácil de recordar. Para finalizar tu registro, es necesario que leas y aceptes los términos y condiciones para participar del proceso de inscripción.

**Registro**

RUT <input type="text" value="12.345.678-5"/>	Género <input type="radio"/> femenino <input type="radio"/> masculino	
Nombres <input type="text"/>	Apellido paterno <input type="text"/>	Apellido materno <input type="text"/>
Fecha de nacimiento <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	Confirmar correo <input type="text"/>

**La contraseña debe tener las siguientes características:**

1.- Su contraseña debe tener un mínimo de 8 caracteres y un máximo de 12 caracteres.  
2.- Su contraseña debe contener al menos 1 letra mayúscula.  
3.- Su contraseña debe contener al menos 1 letra minúscula.  
4.- Su contraseña debe contener al menos 1 dígito numérico.  
5.- Su contraseña debe contener al menos 1 carácter no alfanumérico.

Contraseña

Repetir: (dargo mínimo 8 caracteres)

Acepto términos y acuerdos

**Registrarme**

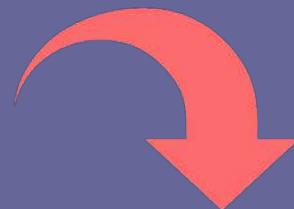
**Cancelar**

## c) Ingreso para estudiantes que llenan por primera vez el FUAS

Ingresá al formulario que deseás completar.

- Si quierés acceder a Gratuidad, becas de arancel, créditos (FSCU y CAE) y/o Beca de Alimentación de la Junaeb, deberás escoger el formulario general.
- En cambio, si deseás optar a la **Beca Vocación de Profesor (Pedagogía o Licenciatura o Licenciados y profesionales)** y/o las **Becas de Reparación**, entonces deberás escoger el formulario específico para esos beneficios.

**Mira los tipos de formularios a continuación**



## Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)



### Postulaciones Beneficios Estudiantiles

Desde el 5 de octubre de 2022 a las 12:00 hrs.  
Hasta el 26 de octubre de 2022 a las 14:00 hrs.



### Postulación Becas de Reparación

Desde el 5 de octubre de 2022 a las 12:00 hrs.  
Hasta el 26 de octubre de 2022 a las 14:00 hrs.

# ¿Qué proceso debo escoger luego de ingresar al FUAS?

- Gratuidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Bicentenario
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Excelencia Académica
- Beca Distinción a la Trayectoria Educativa (DTE)
- Beca para Hija/os de Profesionales de la Educación
- Beca de Articulación
- Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB)
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal

**Si seleccionaste Gratuidad y otros beneficios:**

Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2023. Gratuidad, Becas y Créditos

Desde el lunes 26 de septiembre de 2022 15:00 hrs.  
Hasta el miércoles 26 de octubre de 2022 14:00 hrs.

[Postular](#)

[Ver Beneficios](#)

**Debes escoger este formulario:**

# ¿Qué proceso debo escoger luego de ingresar al FUAS?

Si seleccionaste otros beneficios tendrás acceso a la Beca Vocación de Profesor:

**Inscripción a Beca Vocación de Profesor 2023**

Desde el lunes 26 de septiembre de 2022 15:00 hrs.  
Hasta el miércoles 26 de octubre de 2022 14:00 hrs.

[Postular](#)

[Ver Beneficios](#)

# ¿Qué proceso debo escoger luego de ingresar al FUAS?

**Si seleccionaste Becas de Reparación:**

**Inscripción a las Becas de Reparación 2023**

Desde el miércoles 28 de septiembre de 2022 11:00 hrs.  
Hasta el miércoles 26 de octubre de 2022 14:00 hrs.

[Postular](#)

[Ver Beneficios](#)

# Ingreso para estudiantes que tienen una cuenta en el FUAS

Haz clic en “INICIAR SESIÓN” y completa tu RUT y contraseña (que debe tener ocho caracteres como mínimo). Si no recuerdas tu clave, podrás recuperarla a través de la opción “Olvidé mi contraseña”, o llamando al 600 600 2626.

Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Superior

**FUAS.cl** ACcede a los beneficios estudiantiles del Estado para la educación superior

Inicio Borrador Preguntas frecuentes Instructivo de llenado Contáctanos **INICIAR SESIÓN**

**BIENVENIDA/O AL SITIO WEB OFICIAL DEL FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA (FUE)**

**INICIAR SESIÓN**

Si haces clic en el botón “Olvidé mi contraseña” el sistema solicitará tu RUT y luego de confirmar tu correo electrónico recibirás en este una nueva contraseña, si luego de esto persisten tus problemas para acceder puedes llamar al 600 600 2626.

RUT  
12345.678-5

Contraseña

No soy un robot  reCAPTCHA  
Ingresar

[Olvidé mi contraseña](#)

[Registrarme](#)

RUT  
12345.678-5

Contraseña

No soy un robot  reCAPTCHA  
Ingresar

[Olvidé mi contraseña](#)

[Registrarme](#)

## c) Ingreso para estudiantes con clave única

Haz clic en “INICIAR SESIÓN” y completa tu RUT y contraseña. Si no recuerdas tu clave, podrás recuperarla a través de la opción “Olvidaste tu Clave Única”, o llamando al 600 360 33 03.

1 **Usuarios con clave única**

**Iniciar sesión**

2 **ClaveÚnica**

**FUAS-Mineduc**  
Requiere autenticación

Ingrésala RUN

Ingrésala Clave

¿Olvidaste tu ClaveÚnica?

Continuar

No tienes ClaveÚnica? Ayuda al 600 360 33 03



**RECUPERA**

Tu ClaveÚnica

¿Olvidaste tu ClaveÚnica? Ingresa tu RUN y sigue los pasos para recuperarla.

3 Ingrésala RUN

Valida que no eres un robot

No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

Continuar



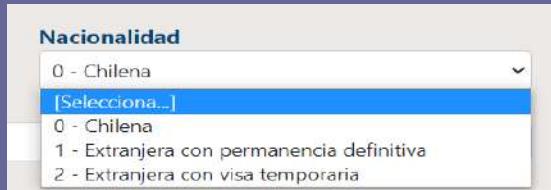
En Recupera tu Clave Única el sistema solicitará tu RUN y luego de confirmar tu correo electrónico recibirás en este una nueva contraseña, si luego de esto persisten tus problemas para acceder puedes llamar al 600 360 3303.

# 1. Antecedentes del Postulante

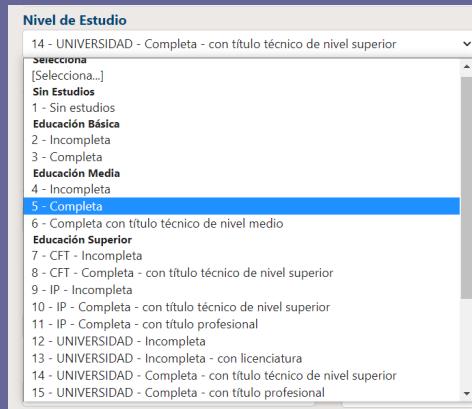
- Esto es lo primero que deberás completar al elegir tu formulario.

## Antecedentes personales

- 1** En esta etapa podrás completar todos tus datos personales y también encontrarás la pestaña “**Nacionalidad**”. Aquí deberás responder si eres **chilena/o, extranjera/o con permanencia definitiva o extranjera/o con visa temporaria**. Si eres chilena/o se extenderá una lista de pueblos originarios, mientras que, si eres extranjera/o, deberás seleccionar tu país de origen.



- 2** En la pestaña que dice “**Nivel de estudio**” debes seleccionar el nivel educacional que posees (Educación Media, Educación Superior completa o incompleta, etc.).



**IMPORTANTE:** Si eres estudiante de cuarto medio, y aún no has egresado, igualmente debes seleccionar “Educación Media” “5-Completa”.

**Nivel de Estudio**

14 - UNIVERSIDAD - Completa - con título técnico de nivel superior

**Selección**  
[Selecciona...]

**Sin Estudios**  
1 - Sin estudios

**Educación Básica**  
2 - Incompleta  
3 - Completa

**Educación Media**  
4 - Incompleta  
**5 - Completa**    
6 - Completa con título técnico de nivel medio

**Educación Superior**  
7 - CFT - Incompleta  
8 - CFT - Completa - con título técnico de nivel superior  
9 - IP - Incompleta  
10 - IP - Completa - con título técnico de nivel superior  
11 - IP - Completa - con título profesional  
12 - UNIVERSIDAD - Incompleta  
13 - UNIVERSIDAD - Incompleta - con licenciatura  
14 - UNIVERSIDAD - Completa - con título técnico de nivel superior  
15 - UNIVERSIDAD - Completa - con título profesional

**IMPORTANTE:** según el nivel de estudio que escojas, puedes recibir mensajes de alerta en tu comprobante final. Por ejemplo, si escoges la opción “Universidad completa-con título profesional”, el mensaje será el que se puede observar en la imagen.

**Revisa con atención tu comprobante de inscripción y los mensajes de alerta.**

		Comprobante																																																																					
Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2023. Gratuidad, Bécas y Créditos																																																																							
																																																																							
<b>Nombre:</b> Francisca Arancibia <b>Fecha:</b> 29-sep-2022 15:42 <b>Periodo:</b> 2023		<b>Nº de comprobante:</b> 23382577 <b>RUT:</b> 23.011.594-K <b>fb8b804c0f6fecf73e83279ba5da1cf</b>																																																																					
<b>Beneficios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuidad</li> <li>• Beca Excelencia Académica</li> <li>• Beca Deportiva</li> <li>• Fondo Solidario de Crédito Universitario</li> <li>• Crédito con Garantía Estatal</li> <li>• Beca Juan Gómez Millas</li> <li>• Beca para Estudiantes Extranjeros</li> <li>• Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beca Human Milenio</li> <li>• Beca Excelencia Técnica</li> <li>• Beca Dedicación a la Trayectoria Educativa (DTE)</li> <li>• Beca de Desarrollo de Profesionales de la Educación</li> <li>• Beca Articular</li> <li>• Beca de Alimentación para la Educación Superior (UFABE)</li> <li>• Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre</li> </ul>																																																																					
<b>Integrantes del grupo familiar</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Apellido paterno</th> <th>Apellido materno</th> <th>RUT</th> <th>Estado civil</th> <th>Parentesco</th> <th>Actividad</th> <th>Nivel de estudios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Francisca</td> <td>Arancibia</td> <td></td> <td>23.011.594-K</td> <td>Soterrado</td> <td>Postulante</td> <td>Familiar no remunerado</td> <td>6 - Completado con título técnico de nivel medio</td> </tr> <tr> <td>Juan</td> <td>perez</td> <td>perez</td> <td>18.043.905-D</td> <td>Soterrado</td> <td>Abuelo(a)</td> <td>Trabajador en servicio doméstico (puertas adentro o afuera)</td> <td>5 - Completa</td> </tr> </tbody> </table>												Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios	Francisca	Arancibia		23.011.594-K	Soterrado	Postulante	Familiar no remunerado	6 - Completado con título técnico de nivel medio	Juan	perez	perez	18.043.905-D	Soterrado	Abuelo(a)	Trabajador en servicio doméstico (puertas adentro o afuera)	5 - Completa																																				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios																																																																
Francisca	Arancibia		23.011.594-K	Soterrado	Postulante	Familiar no remunerado	6 - Completado con título técnico de nivel medio																																																																
Juan	perez	perez	18.043.905-D	Soterrado	Abuelo(a)	Trabajador en servicio doméstico (puertas adentro o afuera)	5 - Completa																																																																
<b>Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2021 - 2022</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Año</th> <th>Sueldos</th> <th>Pensiones</th> <th>Honorarios</th> <th>Retiros</th> <th>Dividendos por acciones</th> <th>Intereses de capitales mobiliarios</th> <th>Ganancias de capital mobiliario</th> <th>Pensión alimenticia y otros aportes de parentesco</th> <th>Actividades independientes</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Francisca Arancibia</td> <td>2021</td> <td>\$356.000</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$356.000</td> </tr> <tr> <td>Francisca Arancibia</td> <td>2022</td> <td>\$480.000</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$480.000</td> </tr> <tr> <td>Juan</td> <td>2021</td> <td>\$10</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$10</td> </tr> <tr> <td>Juan</td> <td>2022</td> <td>\$20</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$20</td> </tr> </tbody> </table>												Nombre	Año	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliario	Pensión alimenticia y otros aportes de parentesco	Actividades independientes	Total	Francisca Arancibia	2021	\$356.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$356.000	Francisca Arancibia	2022	\$480.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480.000	Juan	2021	\$10	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10	Juan	2022	\$20	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20
Nombre	Año	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliario	Pensión alimenticia y otros aportes de parentesco	Actividades independientes	Total																																																												
Francisca Arancibia	2021	\$356.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$356.000																																																												
Francisca Arancibia	2022	\$480.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480.000																																																												
Juan	2021	\$10	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10																																																												
Juan	2022	\$20	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20																																																												
<b>Total mensual grupo familiar</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Promedio mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>\$356.910</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>\$480.920</td> </tr> </tbody> </table>												Año	Promedio mensual	2021	\$356.910	2022	\$480.920																																																						
Año	Promedio mensual																																																																						
2021	\$356.910																																																																						
2022	\$480.920																																																																						
<small>(1) Los títulos obtenidos en la Educación Media Técnico Profesional NO son un impedimento para acceder a los beneficios estudiantiles para la Educación Superior (Gratuidad, becas o créditos).</small>																																																																							

Deberás completar tus **Notas de Enseñanza Media**.

**IMPORTANTE:** si estás cursando 4to. medio, debes ingresar un NEM estimado, el que posteriormente será validado con la información entregada por tu establecimiento educacional.

Además, **quienes aún no ingresan a la Educación Superior, deberán escoger “sin matrícula en Institución de Educación Superior” y seleccionar “2023” como año de ingreso.**

En el caso de las/os estudiantes que ya cursan una carrera, también se solicitará la **Institución Educacional y el último año de su matrícula en esta**.

Antecedentes académicos nivel superior	
<b>Institución educacional</b>	
SIN MATRÍCULA EN INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
[Selecciona...]	
<b>SIN MATRÍCULA EN INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	
ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRÁTÉGICOS ANEPE	
CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
CFT ALFA	
CFT ALPES	
CFT ANDRÉS BELLO	
CFT ANTOFAGASTA	
CFT AQUATECH	
CFT AUSTRAL	
CFT BARROS ARANA	
CFT CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO	
CFT CEDEC	
CFT CEDUC - UCN	
CFT CEITEC	
CFT CENCO	
CFT CENTRO TECNOLÓGICO SUPERIOR INFOMED	
CFT CEPA DE LA III REGIÓN	
CFT CEPOLAL	
CFT CRECIC	

Año de Matrícula	
2023	
<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No

tar el proceso de inscripción

Call Center Comisión Inscripción: 600 901 1000  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

## 2. Datos familiares

- En la segunda sección del formulario deberás completar los datos de tu grupo familiar. Recuerda que **se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, realizan habitualmente una vida en común y comparten el mismo presupuesto de alimentación, independientemente de si existen o no vínculos de parentesco entre ellas.**

1

Debes ingresar a cada una/o de los **integrantes de tu grupo familiar**.

#### Integrantes del grupo familiar

Se consideran integrantes del grupo familiar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, realizan habitualmente una vida en común y comparten el mismo presupuesto de alimentación, independientemente de si existen o no vínculos de parentesco entre ellas.

Considerar a las personas dentro del grupo familiar que se encuentran en las siguientes situaciones:

- Aquellas que estén residiendo transitoriamente fuera de la vivienda, sea por vacaciones, enfermedad, negocio, trabajo u otra razón, siempre que los períodos de ausencia no superen los 9 meses.
- Estudiantes que no residan en el domicilio familiar, pero que dependan económicamente del grupo familiar.

No se consideran como integrantes del grupo familiar a las personas que pagan pensión para residir en la vivienda familiar ni a los trabajadores de casa particular jornada completa, aun cuando cumplan con los requisitos de permanencia.

Francisca Arancibia

Victor Andrade

Juan Perez

Julia Alvarado

Agregar

Guardar y regresar

Guardar y continuar

2

En esta etapa también podrás indicar si alguna de las personas que conforman tu grupo familiar tiene alguna **discapacidad**. Si la respuesta a esta pregunta es **SÍ**, deberás completar una encuesta sobre este tema en la pestaña “Discapacidad” del formulario.

**¿Existen en tu hogar (incluyéndote) personas que tengan alguna de las siguientes condiciones de salud de larga duración: ceguera o dificultad visual; sordera o dificultad auditiva; mudez o dificultad en el habla; dificultad física; problemas mentales o psiquiátricos?**

Si  No

Antecedentes personales Datos familiares Ingresos familiares Condición de Salud Datos familiares (9) FINALIZAR COMPROBANTE

### Condición de Salud

Si señaleste en “Antecedentes Personales”, que al menos uno de los integrantes de tu grupo familiar se encuentra en una de las condiciones de salud de larga duración como: ceguera o dificultad visual; sordera o dificultad auditiva; mudez o dificultad en el habla; dificultad física; problemas mentales o psiquiátricos; entre otros; deberás completar la información requerida en esta sección, para cada uno de los integrantes de tu grupo familiar. Es indispensable que contestes TODAS las preguntas ya que, de no ser así, no podrás finalizar el envío del formulario de Inscripción FUAS.

Integrantes del grupo familiar	
Francisa Arancibia	
Victor Andrade Avila	
Juan pena perez	<p>Fecha de nacimiento <input type="text"/> ¿Tiene ceguera o dificultad visual aún usando lentes de forma permanente? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Tiene sordera o dificultad auditiva aún usando audífonos de forma permanente? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Tiene dificultad física de forma permanente? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Tiene problemas psiquiátricos de forma permanente? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Puede hacer compras o ir al médico solo(a); sin ayuda o compañía? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Puede moverse/desplazarse solo(a) dentro de la casa? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Tiene mudez o dificultad en el habla de forma permanente? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Tiene problemas mentales de forma permanente? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Puede salir solo(a) a la calle sin ayuda o compañía? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Puede bañarse, lavarse los dientes, peinarse o comer solo(a)? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p> <p>¿Puede controlar completamente sus esfínteres? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p>
Julia Alvarado Quintero	
<input type="button" value="Guardar y retroceder"/> <input type="button" value="Guardar y continuar"/>	

### 3. Ingresos familiares

- La tercera etapa del formulario es completar los ingresos de tu grupo familiar. No olvides que para identificar el promedio mensual de ingresos de 2021 y 2022, debes considerar los montos de dinero percibidos por **TODAS/OS las/os integrantes del hogar, incluso si estos no son constantes o con contrato formal.**

# Ingresos familiares

- 1** Calcula el **PROMEDIO MENSUAL** de ingresos de 2021 y 2022, considerando los montos de dinero percibidos por cada integrante de tu hogar. Las indicaciones para realizar estos cálculos estarán disponibles en el formulario y, adicionalmente, en cada columna se detallará el tipo de información que se debe ingresar.

Para obtener el **ingreso mensual del grupo familiar correspondiente al año 2021**, se deberán sumar los **ingresos brutos menos los descuentos legales de cada mes de dicho año, desde enero a diciembre**, y dividirlo por 12. Igualmente, para calcular el **ingreso del año 2022**, se deberán sumar los **ingresos brutos, menos los descuentos legales de cada mes de dicho año y luego dividir el monto por 9**. De esta forma, podrá calcularse el **PROMEDIO MENSUAL** de ambos años, valor que se deberá ingresar en la casilla del formulario que corresponda.

## IMPORTANTE:

- 1) El ingreso mínimo a declarar es de \$ 15.001.-

**Año 2021**

Sueldos	356.000	Pensiones	0
Honorarios	0	Retiros	0
Dividendos por acciones	0	Intereses mobiliarios	0
Ganancias de capital	0	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	0
Actividades independientes	0		
<b>Subtotal año: \$356.000</b>			

**Año 2022**

Sueldos	80.000	Pensiones	0
Honorarios	0	Retiros	0
Dividendos por acciones	0	Intereses mobiliarios	0
Ganancias de capital	0	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	0
Actividades independientes	0		
<b>Subtotal año: \$80.000</b>			

Nº mes	Mes	Situación Laboral	Monto bruto mensual, menos descuentos legales
1	Enero	Cesante	\$ 0
2	Febrero	Cesante	\$ 0
3	Marzo	Trabajo informal sin boleta ni	\$ 250.000
4	Abril	Trabajo informal sin boleta ni	\$ 250.000
5	Mayo	Cesante	\$ 0
6	Junio	Trabajo informal sin boleta ni	\$ 400.000
7	Julio	Trabajo informal sin boleta ni	\$ 400.000
8	Agosto	Trabajo informal sin boleta ni	\$ 400.000
9	Septiembre	Trabajo con contrato	\$ 500.000
10	Octubre	Trabajo con contrato	\$ 500.000
11	Noviembre	Trabajo con contrato	\$ 500.000
12	Diciembre	Trabajo con contrato	\$ 500.000
<b>Promedio mensual de 1 año</b>		<b>\$3.700.000 / 12</b>	<b>\$ 308.333</b>

## 2

## Ingresos familiares

Para informar los ingresos de cada integrante de tu grupo familiar, deberás identificar de qué tipo son, para luego declararlos en las columnas que correspondan, dejando el resto de las columnas en “0”.

A continuación, los tipos de ingresos:

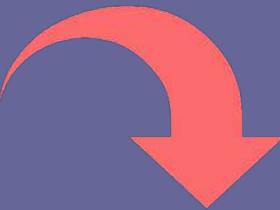
- **Sueldos:** informar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos durante el año, descontando las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio.
- **Pensiones:** informar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos por conceptos de pensiones de vejez, invalidez, sobrevivencia, orfandad u otra. En el caso de las pensiones de vejez o jubilaciones se deben descontar las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio, si existieran.
- **Honorarios:** informar el promedio mensual de ingresos brutos correspondientes a las boletas emitidas durante el año, descontar a este valor total un 30% (10% de retención obligatoria y un 20% de cotizaciones previsionales, para quienes lo hagan).
- **Retiros:** informar el promedio mensual percibido por concepto de retiros de empresas efectuados durante el año, considerando los ingresos percibidos por el ejercicio de actividades comerciales. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 1, código 104, y dividir por 12.
- **Dividendos por acciones:** informar el promedio mensual de todas las utilidades por acciones percibidas durante el año. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 2, código 105, y dividir por 12.

# Ingresos familiares

- **Intereses de capitales mobiliarios:** informar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a las rentas obtenidas por la tenencia o liquidación de capitales mobiliarios, como intereses obtenidos por depósitos bancarios, cuentas de ahorro, cuotas de fondos mutuos, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 7, código 155, y dividir por 12.
- **Ganancias de capitales mobiliarios:** informar el promedio mensual de ingresos percibidos durante el año, correspondiente a las rentas provenientes de las liquidaciones o ventas de cualquier activo, por ejemplo, acciones, debentures, bonos, bienes raíces, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 7, código 155, y dividir por 12.
- **Pensión alimenticia y otros aportes de parientes:** corresponde al ingreso percibido por concepto de pensión alimenticia obtenida judicial o extrajudicialmente, además, se deben incluir todos los aportes monetarios efectuados por algún pariente de manera voluntaria. Se debe ingresar el promedio mensual percibido durante el año.
- **Actividades independientes:** informar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a todos los ingresos NO especificados anteriormente, que pueden provenir de actividades formales e informales (temporeros, trabajadores de casa particular, jardineros, vendedores ambulantes, etc. sin contrato).
- **IMPORTANTE:** el retiro del 10% de la AFP, ya sea del estudiante, o integrante de tu grupo familiar, no serán considerados como ingresos al momento de postular a beneficios estudiantiles.

## 4. Finalizar

- Lo último que debes considerar es **FINALIZAR** adecuadamente tu sesión, es decir, guardar tus datos y obtener el comprobante de inscripción. A continuación, más detalles sobre esta etapa.



- Una vez completado el formulario, debes aceptar los términos y acuerdos, ingresar tu RUT y contraseña creada al momento del registro, y hacer clic en el botón “Finalizar”. A continuación, se generará el **comprobante de inscripción**, el que deberás guardar para presentar en la institución de Educación Superior en la que te matricules.

RUT (\*)

Contraseña (\*)

Acepto los términos y acuerdos

**Finalizar**

**Regresar**

### Comprobante

Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2023. Gratuidad, Becas y Créditos

Nº de comprobante: 23382375  
RUT: c9fe823b87e46f5733447880c9f766b

**Becarios:**

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Reciente(a)
- Fondo Solidario de Estudio Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjero
- Beca para Instituciones en Situaciones de Discapacidad

**Integrantes del grupo familiar**

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
Francisco	Arancibia			Soltero(a)	Postular(a)	Familiar no remunerado	14 - UNIVERSIDAD - Completada - con título técnico o de nivel superior
Víctor	Anrade	Avila		Separado(a)	Sobrino(a)	Estudante y trabajador	8 - Completa - Inicia licenciatura de nivel medio
Juan	perez	perez		Soltero(a)	Abusivo(a)	Trabajador en servicio doméstico (domicilios adentro o afuera)	5 - Completa
Julia	Alvarado	Quiñara		Separado(a) de hecho	Madrastra	Patrón o empleador	5 - Completa

**Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2021 - 2022**

Nombre	Año	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliario	Pensión alimenticia y otros ingresos de parientes	Actividades independientes	Total
Francisco Arancibia	2021	\$356.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$356.000
Francisco Arancibia	2022	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80.000
Víctor Anrade Avila	2021	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000
Víctor Anrade Avila	2022	\$18.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18.000
Juan perez perez	2021	\$10	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10
Juan perez perez	2022	\$20	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20
Julia Alvarado Quiñara	2021	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Julia Alvarado Quiñara	2022	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

**Total mensual grupo familiar**

Año	Promedio mensual
2021	\$371.030
2022	\$88.020

(2) Si posees un título técnico de nivel superior, sólo podrás optar a la Beca Vecdación de Profesor, Beca de Articulación e Gratiudad, y en caso de que realices continuidad de estudios en una carrera profesional universitaria, También podrás acceder a los beneficios de las Becas Técnicas para Chile, para lo que debes consultar requisitos y condiciones en [www.tecnicos.mineduc.cl](http://www.tecnicos.mineduc.cl)

# Importante

- Los títulos obtenidos en establecimientos educacionales, como Liceos Técnico – Profesionales, no deben ser considerados como título al momento de completar el FUAS.
- Si ya postulaste y encuentras que debes modificar los datos ingresados, puedes ingresar nuevamente y realizar una nueva postulación. Puedes hacer esto siempre y cuando se encuentre abierto el periodo de postulación. Siempre será válida la última postulación enviada.

# Proceso FUAS 2023: Desde el 5 hasta el 26 de octubre 2022

Ingresa a: [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl)  
Infórmate en: [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)  
Escríbenos en: [www.facebook.com/SubseEdSuperior](https://www.facebook.com/SubseEdSuperior)  
Contáctanos al 600 600 2626